



Edificio Tercer Milenio  
 Módulo 5, 3ª Planta  
 Avda. Valhondo s/n  
 06800 Mérida  
 Tel: 924 00 75 00  
 Fax: 924 00 80 26

**RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2023 de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace público el baremo definitivo de méritos con objeto de dar continuidad a la ejecución a la Sentencia nº 277/2023, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el Recurso Contencioso Administrativo nº 580/2022.**

Por Resolución de 15 de febrero de 2022, de la Dirección General de Personal Docente, se convocaron procedimientos selectivos para ingreso, adquisición de nuevas especialidades, integración por primera vez en listas de espera ordinarias y supletorias, y valoración de méritos de integrantes de listas ordinarias, para el Cuerpo de Maestros. (Diario Oficial de Extremadura número 33, de 17 de febrero de 2022).

Mediante la Resolución de 22 de junio de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, publicada en DOE nº124, de 29 de junio de 2023, se da inicio a la ejecución de la sentencia número 277/2023, dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Mediante Resolución de 30 de junio de 2023, de la Dirección General de Personal Docente se hizo público el baremo provisional de méritos derivado de la ejecución de la referida sentencia, abriendo un plazo de 5 días naturales para la presentación de reclamaciones.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y remitida a este órgano por la Comisión de Selección, la puntuación definitiva de la fase de concurso para su publicación, esta Dirección General de Personal Docente, de conformidad con lo previsto en la Base XLIX, apartado 49.2 de la Resolución de Convocatoria,

**RESUELVE**

**Primero.-** Hacer pública, en la página de Internet <https://profex.educarex.es>, la puntuación definitiva obtenida por Dª. Rosa María Medina Castro en la fase de concurso del procedimiento selectivo para el ingreso en la Especialidad de Educación Infantil del Cuerpo de Maestros, convocada por Resolución de 15 de febrero de 2022 de la Dirección General de Personal Docente.

**Tercero.-** Contra la puntuación definitiva de la fase de concurso del citado procedimiento selectivo, la interesada podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal Docente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la página web anteriormente mencionada, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Mérida, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

(PD Resolución de 13 de noviembre de 2019, DOE nº 223, de 19 de noviembre)

<b>Csv:</b>	FDJEXXA7R3F6EAKA5ESBET9LSGAPV3	<b>Fecha</b>	07/07/2023 11:34:08
<b>Firmado Por</b>	EVA MARTIN LOPEZ - Dtor/a. Gral. De Personal Docente		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/2



**BAREMO DEFINITIVO DE MÉRITOS DE ROSA MARÍA MEDINA CASTRO**

Apellidos, nombre	D.N.I.	Acc.	1	2	3	Barremo	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1
Medina Castro, Rosa María	**1399**	1	1.123	2.487	2.00	5.610	0,000	0,000	1.123	0,000	0.987	1.000	0,000	0.500	2.200



<b>Csv:</b>	FDJEXXA7R3F6EAKA5ESBET9LSGAPV3	<b>Fecha</b>	07/07/2023 11:34:08
<b>Firmado Por</b>	EVA MARTIN LOPEZ - Dtor/a. Gral. De Personal Docente	<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>		

